



Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana

ACTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EL 16 DE ABRIL DE 2015 ACTA NÚMERO 14/2015

1.- ENCUENTRO SENIOR ENTRE EL TARAFA/VILLENA Y EL TATAMI R.C "B" (29.3.2015)

Partido disputado el día 29 de marzo de 2015 en el Campo del "Las fuentes" de Aspe de 3ª Territorial entre el TARAFA/VILLENA Y EL TATAMI R.C "B" arbitrando el colegiado D. Roberto Cutillas.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- En el Acta del Encuentro el árbitro informa: "El TARAFA/VILLENA no avisa al árbitro con antelación de la hora y lugar del partido".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 70 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC) para examinar los hechos, permitir la audiencia a los interesados, por un máximo de 9 días, y analizar los elementos de prueba que se aporten procede la apertura de Procedimiento Ordinario. Las partes pueden realizar alegaciones y/o presentar pruebas antes del día de 28 de abril de 2015.

Es por lo que

SE ACUERDA

Incoar Procedimiento Ordinario en base a la denuncia formulada, pudiendo las partes efectuar alegaciones y/o presentar pruebas antes del día 28 de abril de 2015



Federació de Rugby de la Comunitat Valenciana

2.- SUSPENSIÓN AL JUGADOR SAGASTI BRES ZABALEGUI, MATIAS DEL CLUB CIENCIAS, POR ACUMULACIÓN DE SUSPENSIONES TEMPORALES.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El jugador SAGASTI BRES ZABALEGUI, MATIAS, Lic. N° 1608576, ha sido objeto de tres suspensiones temporales en los encuentros que disputó su Club, el CIENCIAS., en las fechas 13 y 21 de diciembre de 2014 y 12 de abril de 2015.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el 2º párrafo del Art. 89 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC), la tercera "expulsión temporal" de un jugador en la temporada deportiva supondrá la sanción de uno (1) encuentro oficial de suspensión con su Club. Circunstancia que se da en el caso del jugador SAGASTI BRES ZABALEGUI, MATIAS.

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por un (1) encuentro oficial con su club al jugador de CIENCIAS., SAGASTI BRES ZABALEGUI, MATIAS, Lic. N° 1608576. En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que establece en el artículo 76 del RPC, por lo que no podrá ser alineado en un partido oficial, a partir de la fecha de la resolución que imponga la sanción.

SEGUNDO.- Amonestar al Ciencias de acuerdo con el Art. 104 del RPC.

3.- SUSPENSIÓN AL JUGADOR PEREZ-FUSTER, EZEQUIEL DEL CLUB CIENCIAS, POR ACUMULACIÓN DE SUSPENSIONES TEMPORALES.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El jugador PÉREZ-FUSTER, EZEQUIEL, Lic. N° 1605990, ha sido objeto de tres suspensiones temporales en los encuentros que disputó su Club, el CIENCIAS., en las fechas 26 de octubre, 15 de noviembre y 12 de abril de 2015.



Federació de Rugby de la Comunitat Valenciana

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el 2º párrafo del Art. 89 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC), la tercera “expulsión temporal” de un jugador en la temporada deportiva supondrá la sanción de uno (1) encuentro oficial de suspensión con su Club. Circunstancia que se da en el caso del jugador PÉREZ FUSTER, EZEQUIEL.

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por un (1) encuentro oficial con su club al jugador de CIENCIAS, PÉREZ-FUSTER, EZEQUIEL, Lic. Nº 1605990. En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que establece en el artículo 76 del RPC, por lo que no podrá ser alineado en un partido oficial, a partir de la fecha de la resolución que imponga la sanción.

SEGUNDO.- Amonestar al Ciencias de acuerdo con el Art. 104 del RPC.

4 - RELACIÓN DE TARJETAS AMARILLAS.

Han resultado amonestados con tarjeta amarilla los siguientes jugadores:

- Categoría Senior

Fecha	JUGADOR	LICENCIA	CLUB
29/03/2015	WANG, JUE	1610833	TATAMI
29/03/2015	JIMENEZ VALERA, JUAN MANUEL	1614335	TARAFÁ/VILLENA
12/04/2015	SAGASTI BRES ZABALEGUI, MATIAS	1608576	CIENCIAS
12/04/2015	PEREZ-FUSTER HERRERA, EZEQUIEL	1605990	CIENCIAS



Federació de Rugby de la Comunitat Valenciana

- **Femenino**

Fecha	JUGADOR	LICENCIA	CLUB
28/03/2015	TORTOSA REYES, ANA	1611976	UA
28/03/2015	OLIETE GARGALLO, NATALIA	1613828	UCV
28/03/2015	BASTÁN LUNA, PAULA	1614284	UCV

La aplicación de estos acuerdos tendrá efecto a partir de la recepción de los mismos.

Contra estos acuerdos podrá interponerse Recurso ante el Comité de Apelación de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana en el plazo de cinco días a contar desde la recepción del Acta.

Valencia, a 16 de abril de 2015